



“2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México”

Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán

Dirección Académica

Subdirección de Estudios Profesionales

TRÁMITES DE CONVALIDACIÓN

Cambio de carrera

Es la equiparación y validación de asignaturas de un plan de estudio a otro, de los que se ofrecen dentro de las Instituciones adscritas al TecNM, cuando el estudiante solicite traslado con cambio de carrera, deberá cumplir con los requisitos de ambos trámites y los documentos sólo se adjuntan en el apartado de solicitud de traslado.

Para estudiantes del TESJo

Requisitos:

- Solicitud de traslado (ANEXO V)**, debidamente llenada y firmada por el estudiante, así como sello y firma de la Jefatura de División.
- Kardex actualizado**, emitido por el departamento de servicios escolares (con sello y firma).
- Constancias de no adeudo (FO-TESJo-032)**, debidamente llenada y firmada. Descargar el formato que se muestra en la parte inferior de esta página.
- Recomendación para cambio de carrera (ANEXO VIII)**, debidamente llenada y firmada por el Departamento de Desarrollo Académico.

Entrega de documentos:

El trámite de convalidación se deberá realizar en la Jefatura de División de la carrera que cursa el estudiante.

Fechas del trámite:

- Recepción de solicitudes: del 03 al 13 de febrero de 2026.
- Inscripción toda vez que el dictamen sea favorable: 28 de febrero de 2026.

